



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0245/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3983

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de diciembre de 2024

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 468.879 Metros cúbicos	15	9424	9438	28520001	28520015	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 43.396 Metros cúbicos	4	9439	9442	28520016	28520019	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1729.248	Unidad de medida: METROS CUBICOS			FECHA	12/11/2024
---------------------	----------	--	--	--	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
08/11/2024	28512573	1161	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	28.211 ✓
08/11/2024	28512578	1173	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.110 ✓
11/11/2024	28511498	630	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.280 ✓
18/11/2024	28511495	633	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.985 ✓
19/11/2024	28511494	634	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.985 ✓
20/11/2024	28513990	1183	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.460 ✓
20/11/2024	28513974	1182	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	29.996 ✓
21/11/2024	28513973	1183	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.520 ✓
02/11/2024	28513989	1184	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	15.146 ✓
28/11/2024	28513955	641	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.120 ✓
04/12/2024	28555971	1215	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.410 ✓
04/12/2024	28555957	1199	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	29.025 ✓
Total						334.248
Equivalencia de materia prima transformada						220.503

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1650.476	METROS CUBICOS	FECHA	05/12/2024

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

